INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Física / Profesorado de Educación Secundaria en Física

Eje: Campo Formación General

Instancia curricular: Derechos Humanos, Sociedad y Estado

Cursada: anual

Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales

Profesora: Adriana Echezuri

Profesora Adscripta: Julieta Pugliese

Ayudante estudiantil: Irene Benítez

Año: 2024

Correo electrónico: esyddhhfisica@gmail.com

Blog: https://esyddhhfisica.wixsite.com/website

FUNDAMENTACIÓN (enfoque de la instancia curricular)

"La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los Derechos Humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones. Los Derechos Humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los/as docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura Derechos Humanos, Sociedad y Estado es fundamental para que el/la futuro/a profesor/a adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios/as estudiantes.

El sentido de Derechos Humanos, Sociedad y Estado en todos los profesorados está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales): 'Son deberes del personal docente,...: a) Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa. b) Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia...' Los/as docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas 'tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad' (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros/as estudiantes. Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el/la futuro/a profesor/a conozca tanto el funcionamiento y las características del Estado y de la Sociedad en la que se halla inserto/a y las normas jurídicas que los regulan, como que comprenda las relaciones entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros/as estudiantes. Con esta asignatura, el/la futuro/a profesor/a podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético."[1]

A partir de lo expuesto, no cabe duda que la inserción de esta materia en el Profesorado de Educación Superior/Secundaria en Física, es una herramienta necesaria para el desarrollo de los/as futuros/as docentes a la hora de llevar adelante su tarea, al mismo tiempo que los/as enriquecerá en su rol de ciudadanos/as.

[1] Fundamentación de la inserción de la materia en todos los PCI de las carreras del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González".

Dentro de la estructura curricular del Departamento de Física, esta materia se ubica en el tercer año de la carrera. Teniendo en cuenta que corresponde al Campo de la Formación General, cabe la posibilidad que se inscriban estudiantes pertenecientes a otros profesorados. En caso de darse esta situación, se tendrán en cuenta las particularidades de cada caso.

Desde esta cátedra aclaramos que la virtualización a la que nos vimos sometidos/as en los últimos dos años por la situación de emergencia sanitaria, solo fue útil a modo de acompañamiento pedagógico. Sin embargo, nos dejó algunos aprendizajes que seguiremos teniendo en cuenta, sobre todo para la comunicación con los/as estudiantes fuera del espacio áulico. Por ejemplo, la utilización del blog es efectiva para el acceso al material necesario. De todas maneras, **SOSTENEMOS QUE LA FORMACIÓN DOCENTE SE DEBE REALIZAR EN EL MARCO DE LA PRESENCIALIDAD.**

OBJETIVOS

Que los/as futuros/as docentes logren:

- Conocer y comprender los problemas básicos del Estado, la Sociedad y los Derechos Humanos.
- Conocer la realidad social y política, particularmente en el contexto argentino y latinoamericano, y comprender las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Reconocer los distintos paradigmas vigentes en cada momento histórico.
- Entender los vínculos que se establecen entre los tres ejes de la asignatura e identificar los momentos de tensiones y consensos.
- Adquirir una cultura cívica, política y social que les permita analizar la complejidad de la realidad actual.
- Incorporar el vocabulario específico de la materia.
- Interpretar, analizar, comparar los textos de la bibliografía y las posturas de los autores.
- Manejar la Constitución Nacional y asumir los valores que postula para poder transmitirlos a sus futuros/as estudiantes.
- Apropiarse de instrumentos para el abordaje reflexivo del conocimiento.
- Ejercer la formulación de argumentaciones en el debate democrático.
- Participar activamente en la clase en forma individual y grupal, en el respeto a la diversidad.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los Derechos Humanos.
- Reconocer la importancia de propiciar el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica en el aula y en sus prácticas pedagógicas.
- Conocer, respetar y hacer respetar los Derechos del niño, niña y adolescente.
- Apreciar la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros/as estudiantes.

CONTENIDOS / UNIDADES TEMÁTICAS

Los contenidos se dividen en 4 (cuatro) ejes temáticos:

1) Teoría de la Sociedad (unidades 1 a 3)

2) Teoría del Estado (unidades 4 y 5)
3) Teoría de la Dinámica Política (unidades 6 y 7)
4) Teoría de la Constitución (unidades 8 y 9)

TEORÍA DE LA SOCIEDAD

Unidad I: Seres Humanos
Seres Humanos: mundanidad, sociabilidad y politicidad. Conceptos.
Vida humana y vida social: generalidades. Convivencia.
Instinto social del ser humano. Comunidad, sociedad y nación. Diferencias. Valores sociales: pertenencia, solidaridad y responsabilidad. Estratificación social.
La Sociología: surgimiento y relación con otras disciplinas. Relación entre ambiente y sociedad. Ley 25.675 de Política ambiental Nacional y Ley 27592 o Ley Yolanda, de formación integral en Ambiente. Relación entre Sociedad y Estado. Los grupos sociales. La cultura y la identidad. La cultura y la sociedad en un mundo globalizado. Las culturas juveniles. Discriminación social.

Unidad II: El Derecho y los derechos
El derecho. Concepto. Evolución histórica. Objeto del derecho. Fin del derecho. Sociedad y derecho.
Clasificación: derecho natural y positivo. (Jus positivismo y Jus naturalismo). Relaciones entre Estado y Derecho. Evolución histórica del Derecho.
La incorporación de derechos en la reforma constitucional de 1994: ambiente, participación ciudadana y consumo. El derecho a la educación, a la cultura, a la ciencia. Los derechos en el siglo XXI. La ESI, el aborto.

Unidad III: Derechos Humanos
Derechos Humanos. Concepto. Clasificación. Límites.
Los Derechos Humanos y el contexto de su declaración. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los genocidios: concepto. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las violaciones a los Derechos Humanos en el mundo, en América Latina y en la Argentina. El terrorismo de Estado. Los organismos de Derechos Humanos en la Argentina. Las políticas estatales de Derechos Humanos.
Derechos Humanos y grupos vulnerables.

TEORÍA DEL ESTADO

Unidad IV: El Estado
El Estado. Concepto. Estructura: elementos y órganos. Fin del Estado. Teorías sobre su origen y evolución.
El poder: generalidades. Concepto. El poder político. Concepto. Soberanía. Concepto. El poder temporal y el poder espiritual. Formas de Estado y formas de gobierno. Generalidades y diferencias. Conceptos: Pueblo, Nación, Estado.
Las características y funciones del Estado moderno. Los estados nacionales en el mundo globalizado. La constitución de bloques regionales supranacionales: Unión Europea, Mercosur, Unasur.

Unidad V: La Democracia
La Democracia. Forma de gobierno y estilo de vida. Concepto. Antecedentes históricos. Evolución. Características de la democracia: democracia directa, democracia indirecta.

Desviaciones de la democracia indirecta. Crisis de la representatividad política. La democracia argentina y los cambios a partir del 2001.
Forma de gobierno: representativa, republicana y federal. Arts. 1º; 2º y concordantes de la Constitución Nacional.
Nuevas formas de participación política: referéndum, plebiscito. Iniciativa popular, apelación de sentencias, destitución popular. La práctica democrática en la escuela: los Reglamentos de convivencia. Los centros de estudiantes.

TEORÍA DE LA DINÁMICA POLÍTICA

Unidad VI: Opinión Pública y Medios de Comunicación

La opinión pública. Dinámica estatal y comportamiento político. Generalidades. Clases.
La opinión pública política: nacimiento, difusión y formas de expresión. Su importancia en la democracia moderna. Publicidad y propaganda. Medios masivos de comunicación. Redes sociales y noticias falsas. “Lawfare” o manipulación de la justicia con fines políticos.

Unidad VII: Los Partidos Políticos y el Sufragio

Los partidos políticos y el sufragio. Importancia en el estado moderno. Clasificación de los partidos. Ordenamiento legal. Crítica de los partidos políticos. Los partidos políticos en Argentina: historia y evolución.
El sufragio: concepto y base ideológica. Cuerpo electoral. Clasificación del sufragio. Representación política: mayorías y minorías. Respeto mutuo. Resistencia a la opresión.

TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Unidad VIII: El orden constitucional del Estado

El orden constitucional del Estado. Concepto. Constitución y derecho constitucional. Evolución histórica. Clasificación de las constituciones.
Escuelas: racionalistas, históricas y sociológicas. Dinámica constitucional. Poder constituyente y supremacía de la Constitución. Situaciones de anormalidad.
La Constitución de la Nación Argentina. Estudio histórico. Antecedentes jurídicos. Pactos interprovinciales. Reformas. Reforma de 1994. Acuerdos políticos que la precedieron. Pacto de Olivos. Consenso mayoritario de la reforma.

Unidad IX: La Constitución del Estado argentino. Análisis sistemático
La Constitución de la Nación Argentina. Análisis sistemático.
Preámbulo. Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías.
Autoridades de la Nación: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
Auditoría General de la Nación. Defensor del Pueblo. Ministerio público. Sistema federal: Gobiernos de Provincia.

(Cabe aclarar que esta unidad se irá trabajando paralelamente con el resto de las unidades)

MODALIDAD DE TRABAJO

La siguiente propuesta se irá adecuando a la heterogeneidad de los saberes previos y a las experiencias de los/as estudiantes.

Las clases abordarán aspectos teóricos y prácticos, entre los que se destacan:

- ✓ Exposición dialogada de los principales contenidos la materia por parte de la docente. Contextualización de las diferentes problemáticas y de los/as autores/as y fuentes estudiadas. Debates.
- ✓ Resolución de guías de preguntas referidas a los contenidos trabajados.
- ✓ Lectura de fuentes y comentarios de la bibliografía obligatoria, atendiendo a dudas y preguntas de los/as estudiantes.
- ✓ Análisis y comparación de artículos periodísticos relacionados con los contenidos.
- ✓ Análisis de películas y/o documentales vinculados a las problemáticas tratadas.
- ✓ Búsqueda de información por parte de los/as estudiantes referidos a diferentes temas de la asignatura.
- ✓ Exposiciones individuales y/o grupales por parte de los/as estudiantes sobre temas a consensuar del programa.
- ✓ Trabajos Prácticos a realizar por los/as estudiantes en forma escrita que consistirán en resolver guías de preguntas, análisis de la Constitución Nacional, análisis de novelas, reseñas de visitas virtuales y/o presenciales a museos o lugares de memoria y trabajos de investigación. Serán acompañados de exposiciones orales.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

El régimen de aprobación de la materia tiene tres opciones: promoción directa, promoción con examen final, y sistema de alumno/a libre.

La evaluación será considerada como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se combinarán diversas formas sobre una base de evaluación permanente en la que el/la estudiante tendrá un rol activo en el seguimiento de su propio aprendizaje. Para ello se tendrá en cuenta el desarrollo de actividades a lo largo del año, como así también el compromiso y responsabilidad adquirido en relación a la materia y a sus compañeros/as.
Los criterios generales de evaluación serán los siguientes:

- Rigurosidad metodológica.
- Participación en los grupos de discusión y en el grupo de clase.
- Cumplimiento de las tareas solicitadas.
- Uso correcto de la terminología utilizada.
- Precisión en la definición y explicación de conceptos teóricos y prácticos.

Las condiciones para la aprobación serán las siguientes:

<u>1- Sistema de Promoción Directa:</u>

Dos parciales, uno domiciliario y uno oral, con calificación igual o superior a 6 (seis) puntos, cada uno con su correspondiente recuperatorio.
Participación activa en las clases y entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos requeridos
Para completar la promoción de la materia sin examen final, se realizará un coloquio integrador al final de la cursada.
En todos los casos, el/la estudiante deberá demostrar el manejo del vocabulario de la materia y las categorías de análisis estudiadas.
Asistencia al 75 % de las clases.

2- Sistema de Promoción con Examen Final:

Dos parciales, uno domiciliario y uno oral, con calificación entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) puntos, con su correspondiente recuperatorio.
Asistencia al 60 % de las clases.
En el examen final el/la estudiante deberá comenzar exponiendo un tema del programa a su elección, para luego responder a las preguntas que la docente considere necesarias, teniendo en cuenta que en dicho examen se evalúan todos los contenidos del programa que se hayan trabajado en clase. El/la estudiante deberá demostrar el manejo del vocabulario de la materia y las categorías de análisis estudiadas.

3.- Sistema de Alumno/a Libre

El misma se realizará bajo los criterios establecidos por el Régimen de Alumno libre.
El/la estudiante en condición de libre puede asistir a las clases de la materia en calidad de oyente. Se recomienda a quien elija esta opción hablar previamente con la profesora a cargo de la cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General Obligatoria

Para todas las unidades:

Constitución Nacional, cualquier edición posterior a 1994.

Cabe aclarar que se irán aportando textos de diarios y/o revistas, videos de noticieros, audios de radio, etc., cuando las noticias de actualidad así lo ameriten.

Unidad I: Seres Humanos

Bibliografía Específica

- Bourdieu, P. *Sociología y cultura.* México, Conaculta-Grijalbo, 1990. Cap. 2, "Una ciencia que incomoda".
- Kosovsky, Romina y Andrea Majul, *Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias.* Buenos Aires, INADI, 2011.
- Marescalchi, Marcelo y otros, *Sociología: aspectos significativos de estudio del siglo XXI: producción escrita de sociología con orientación a los estudiantes de Ciencias Económicas.* Río Cuarto, UniRío Editora, 2018. Libro digital. Capítulo 1 pp. 13 a 39.
- Molano, Olga Lucía, "Identidad cultural. Un concepto que evoluciona", en *Revista Opera, n° 7,* noviembre 2007. Pp. 69 a 84. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187
- Saborido, Jorge, *Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual.* Buenos Aires, EUDEBA, 2002. Pp. 9 a 17.

Fuentes, páginas web y fichas de cátedra

- https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79980/texto
- Ficha de cátedra: Ley Yolanda (síntesis)

Bibliografía optativa y complementaria

- Ansaldi, W. (comp.), *Historia / Sociología / Sociología histórica*. Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires, Ediar, 1984.
- Marescalchi, Marcelo y otros, *Sociología: aspectos significativos de estudio del siglo XXI: producción escrita de sociología con orientación a los estudiantes de Ciencias Económicas.* Río Cuarto, UniRío Editora, 2018. Libro digital. Capítulo 4 pp. 95 a 113, Capítulo 10 pp. 216 a 236
- Roudil, Héctor (comp.), *Estudios sobre la sociedad y el estado.* Buenos Aires, EUDEBA, 1987.
- Segato, Rita, "Coronavirus: Todos somos mortales. Del significante vacío a la naturaleza abierta de la historia." En Grimson, Alejandro (dir.), *El futuro después del COVID-19*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_0.pdf ISBN 978-987-4015-13-6
- Svampa, Maristella, *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo.* Buenos Aires, Taurus, 2005.
- Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los Otros; Reflexión sobre la diversidad humana.* México, Siglo XXI, 1991.

Unidad II: El Derecho y los derechos

Bibliografía Específica

- Gorza, Anabella y Adriana Valobra, "¿Por qué Ciencias Sociales con perspectiva de género y derechos?", en Gorza y Valobra (editoras), *Género y derechos. Una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales.* La Plata, UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Andamios, 2018. Pp. 22 a 42. Recuperado de https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/
- Morgade, Graciela (coord.), *Educación sexual integral con perspectiva de género (Colección La lupa de la ESI en el aula)*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2016. Capítulo 4 pp. 65 a 81.
- Richarte, Darío, Paula Ossietinsky y Paula Vázquez, *Manual práctico de Derechos Humanos y derecho constitucional*. Buenos Aires, EUDEBA, 2015. Pp 11 a 15.

Fichas de cátedra

- El Derecho

Bibliografía optativa y complementaria

- Dussel, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Madrid, Trotta, 1998.

Unidad III: Derechos Humanos

Bibliografía Específica

- AA.VV., *Memoria y dictadura. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos.* Buenos Aires, IEM / APDH, 2011.
- Raggio, Sandra y Samanta Salvatori (compiladoras), *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula.* Rosario, Homo Sapiens ediciones, 2009. Pp. 13 a 33

- Richarte, Darío, Paula Ossietinsky y Paula Vázquez, *Manual práctico de Derechos Humanos y derecho constitucional*. Buenos Aires, EUDEBA, 2015. - 133 a 145 - 159 a 163.

Fuentes, páginas web y fichas de cátedra

- http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CIbbhaie3sUCFQMSHwodlm8Apg
- https://www.argentina.gob.ar/anm/oral/iem
- Película *La Santa Cruz. Refugio de resistencia.* http://peliculasantacruz.blogspot.com/
- Ficha de cátedra: conceptos de genocidio y crímenes contra la humanidad

Bibliografía optativa y complementaria

- Bayer, Osvaldo y otros, *El terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El Otro en el discurso político argentino. Selección documental.* Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2010.
- Careaga, Ana María, *Leyes: principales instrumentos legales sobre Derechos Humanos y Memoria (2da. Edición actualizada).* Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2009. (Colección Cuadernos de la Memoria – 1)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Derechos Humanos en Argentina: Informe 2015.* Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2015.
- Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, *Talleres de vida. Educación por los Derechos Humanos. Cuadernos para la práctica 2.* Buenos Aires, APDH, 1993.
- Dussel, Inés, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, *Haciendo Memoria en el país de Nunca Más.* Buenos Aires, EUDEBA, 1997.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, EUDEBA, 2000.
- Golini, Jorge (Coordinador), *Los Derechos Humanos en el final del milenio: a 50 años de la Declaración Universal, una conmemoración crítica.* Argentina, Ediciones Instituyente, 1998.
- González R. Arnaiz, Graciano (compilador), *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica.* Madrid, Tecnos, 1999.
- Hübner Gallo, Jorge, *Panorama de los Derechos Humanos*. Buenos Aires, EUDEBA, 1977.
- Oteiza, Enrique y Susana Novick, "Inmigrantes y Refugiados", en *CELS, Informe Anual 2000 Derechos Humanos en la Argentina,* Buenos Aires, EUDEBA, 2000.
- Pierini, Alicia (coord.), *Pensamiento Crítico sobre Derechos Humanos*. Buenos Aires, EUDEBA, 1996.

Unidad IV: El Estado

Bibliografía Específica

- Boron, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en America Latina. Colección Secretaria Ejecutiva.* Buenos Aires, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Agosto 2003. 320p. 950-9231-88-6. Introducción. Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo. Disponible en la World Wide Web: http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html
- Marx, Karl y Engels, Friedrich, *El Manifiesto Comunista*. Biblioteca virtual Omegalfa: www.omegalfa.es - file:///C:/Users/Usuario/Downloads/el-manifiesto-comunista.pdf
- Saborido, Jorge, *Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual.* Buenos Aires, EUDEBA, 2002. Pp. 19 a 86

Fuentes, páginas web y Fichas de cátedra

- http://www.congreso.gob.ar/
- https://www.casarosada.gob.ar/
- http://www.un.org/es/index.html
- http://www.mercosur.int/
- Ficha de cátedra: El capitalismo en Latinoamérica
- Ficha de cátedra: Desventajas del presidencialismo
- Ficha de cátedra: Apuntes sobre la Reforma Constitucional de 1994

Bibliografía optativa y complementaria

- Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires, Ediar, 1984.
- Buchrucker, Cristian, *El fascismo en el siglo XX. Una historia comparada.* Buenos Aires, Emecé, 2008.
- Laski, H. J., *El liberalismo europeo.* México, FCE, 1994.
- Lenin, Vladimir I., *El imperialismo, etapa superior del capitalismo.* Buenos Aires, Anteo, 1974.
- Lewkowicz, Ignacio, *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Orlandi, Héctor Rodolfo, *Principios de Ciencia Política y Teoría del Estado*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Roudil, Héctor (comp.), *Estudios sobre la sociedad y el estado.* Buenos Aires, EUDEBA, 1987.
- Saborido, Jorge, *Consideraciones sobre el Estado de Bienestar,* Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Saborido, Jorge, *El mundo frente a la globalización.* Buenos Aires, EUDEBA, 2002.
- Sukup, Viktor, *Europa y la globalización. Tendencias, problemas, opiniones.* Buenos Aires, Corregidor, 1998.

Unidad V: La Democracia

Bibliografía Específica

- Boron, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en America Latina. Colección Secretaria Ejecutiva.* Buenos Aires, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Agosto 2003. 320p. 950-9231-88-6. Capítulo VII. Disponible en la World Wide Web: http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html
- García Linera, Álvaro, *Democracia, Estado, Nación.* Bolivia, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2013. Pp. 11 a 25
- Hobsbawm, Eric. *La era del Imperio (1875-1914)*. Buenos Aires, Crítica, 2009. Capítulo 4: La política de la democracia (selección)
- Saborido, Jorge, *Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual.* Buenos Aires, EUDEBA, 2002. Pp. 87 a 95 – 101 a 107.

Fuentes y fichas de cátedra

- Reglamento Orgánico Institucional de ISP “Dr. Joaquín V. González”
- Ficha de cátedra: La democracia en América Latina
- Ficha de cátedra: Nuevas formas de participación popular

Bibliografía optativa y complementaria

- Bauman, Zygmunt, *En busca de la política.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires, Ediar, 1984.
- Landau, Matías, *Política y participación ciudadana.* Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.
- Orlandi, Héctor Rodolfo, *Principios de Ciencia Política y Teoría del Estado*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

Unidad VI: Opinión Pública y Medios de Comunicación

Bibliografía Específica

- Andrés, Gonzalo, *Tecnología, comunicación y conocimiento. Apuntes sobre la mediatización contemporánea.* Buenos Aires, Imago Mundi, 2021. Capítulo 1 pp. 3 a 11.
- González Pazos, Jesús, *Medios de comunicación ¿al servicio de quién?* CABA, CLACSO; Barcelona, Icaria Editorial; San Cristóbal de las Casas-Chiapas, Cooperativa Editorial Retos; Bilbao – Bizkaia, Mugarik Gabe, 2020. Introducción y Capítulo 1, pp. 9 a 31
- Vollenweider, Camila y Silvina Romano. *Lawfare. La judicialización política en América latina*. En https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf

Bibliografía optativa y complementaria

- Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires, Ediar, 1984.

Unidad VII: Los Partidos Políticos y el sufragio

Bibliografía Específica

- Abal Medina, Juan (h), *Los partidos políticos ¿un mal necesario?* Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004. Capítulos 3 “Los modelos de partido”, 4 “La ideología” y 5 “Los sistemas de partido” (selección)
- Bidart Campos, G., *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires, Ediar, 1984. Pp. 371 a 394.
- Malamud, Andrés, “Partidos políticos”, en Pinto, Julio (comp.), *Introducción a la Ciencia Política.* Buenos Aires, EUDEBA, 2003. Capítulo 7, pp. 321 a 350.
- Saborido, Jorge, *Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual.* Buenos Aires, EUDEBA, 2002. Pp. 97 a 99.

Fichas de cátedra

- Los elementos de los partidos políticos

Bibliografía optativa y complementaria

- Di Tella, Torcuato S., *Los partidos políticos. Teoría y análisis comparativo*. Buenos Aires, A-Z Editora, 1998.
- Ravina, Aurora (dir.), *Historia de los partidos políticos argentinos (3 tomos).* Buenos Aires, CNBA y Página 12, 2005.
- Bobbio, N.; N. Matteucci y G. Pasquino, *Diccionario de Política.* México, Siglo XXI, 2001.

Unidad VIII: El Orden constitucional del Estado

Bibliografía Específica

- ► Oszlak, Oscar, *La Formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985. Capítulo 1, pp. 13 a 35.
- ► Ramírez Cleves, Gonzalo, "Transformaciones del constitucionalismo en el contexto de la globalización", en Revista *Ámbito Jurídico,* N° 133, octubre de 2015.

Bibliografía optativa y complementaria

- ➢ Roudil, Héctor (comp.), *Estudios sobre la sociedad y el estado.* Buenos Aires, EUDEBA, 1987.
- ➢ Terán, Oscar, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Unidad IX: La Constitución del Estado argentino. Análisis sistemático

Bibliografía Específica

- ► Sabsay, Daniel y José Onaindia, *La Constitución de los argentinos. Análisis y comentario de su texto luego de la reforma de 1994*. Buenos Aires, Errepar, 2000.
- ► Sabsay, Daniel y José Onaindia, *La Constitución de los porteños. Análisis y comentario*. Buenos Aires, Errepar, 1997.

Bibliografía optativa y complementaria

- ➢ Bidart Campos, G., *Filosofía del Derecho Constitucional,* Buenos Aires, Ediar, 1969.

Prof. Adriana Echezuri